



## 2.— OPOSICIONES Y CONCURSOS

### **CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y HACIENDA**

*ORDEN de 2 de septiembre de 2009 por la que se ofertan plazas a los efectos de nombramiento de funcionarios a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Hospital Psiquiátrico Adolfo Díaz Ambrona. (2009050415)*

El 4 de diciembre de 2008 se publica el Acuerdo del Tribunal designado proponiendo el nombramiento como funcionario en plaza de Médico de Medicina General del Hospital Psiquiátrico "A.D.A." a los dos opositores por el turno libre.

El 13 de febrero de 2009 se publica en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz el Acuerdo del Tribunal designado proponiendo el nombramiento como funcionario en plaza de Ayudante Técnico Sanitario del Hospital Psiquiátrico "A.D.A." a los doce opositores por el turno libre.

El 23 de octubre de 2008 se publica el Acuerdo del Tribunal designado proponiendo el nombramiento como funcionario en plaza de Auxiliar de Psiquiatría del Hospital Psiquiátrico "A.D.A." a los cuarenta y cinco opositores, cuarenta y tres por el turno libre y dos por el turno de discapacidad.

El 24 de octubre de 2008 se publica el Acuerdo del Tribunal designado proponiendo el nombramiento como funcionario en plaza de Oficial Carpintero del Hospital Psiquiátrico "A.D.A." a un opositor por el turno libre.

El 23 de octubre de 2008 se publica el Acuerdo del Tribunal designado proponiendo el nombramiento como funcionario en plaza de Oficial Fontanero Calefactor del Hospital Psiquiátrico "A.D.A." a un opositor por el turno libre.

El 10 de febrero de 2009 se publica en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz el Acuerdo del Tribunal designado proponiendo el nombramiento como funcionario en plaza de Ayudante de Cocina del Hospital Psiquiátrico "A.D.A." a los cuatro opositores por el turno libre.

El 27 de noviembre de 2008 se publica el Acuerdo del Tribunal designado proponiendo el nombramiento como funcionario en plaza de Lavandero del Hospital Psiquiátrico "A.D.A." a cuatro opositores por el turno libre.

El 4 de diciembre de 2008, se publica el Acuerdo del Tribunal designado proponiendo el nombramiento como funcionario en plaza de Limpiador del Hospital Psiquiátrico "A.D.A." a los diecinueve opositores, diecisiete del turno libre y dos del turno de discapacidad.

El 27 de noviembre de 2008 se publica el Acuerdo del Tribunal designado proponiendo el nombramiento como funcionario en plaza de Peón del Hospital Psiquiátrico "A.D.A." a los tres opositores por el turno libre.

Conforme a la negociación de la Mesa Sectorial de Administración General de la Junta de Extremadura celebrado el día 11 de noviembre de 2008, los puestos de origen correspondiente al



personal transferido de los Hospitales Psiquiátricos "Adolfo Díaz Ambrona" de Mérida y del Complejo Sanitario Provincial de Plasencia, se homologan e integran en los siguientes Cuerpos/Escala y Especialidad:

GRUPO	ESPECIALIDAD DE PROCEDENCIA	CUERPO/ESCALA Y ESPECIALIDAD DE INTEGRACIÓN
A	Médico General	Titulado/a Superior, Medicina y Cirugía
B	ATS	Técnico, Diplomado en Enfermería
D	Auxiliar Psiquiátrico	Auxiliar, Especialista
D	Oficial Carpintero	Auxiliar, Especialista
D	Oficial Fontanero/Calefactor	Auxiliar, Especialista
E	Ayudante de Cocina	Subalterno, Ayudante de Servicios
E	Limpiador	Subalterno, Ayudante de Servicios
E	Lavandero	Subalterno, Ayudante de Servicios
E	Peón	Subalterno, Ayudante de Servicios

Visto que en el expediente instruido al efecto queda acreditado el cumplimiento de las normas reglamentarias y de las Bases de la Convocatoria y que por parte de los aspirantes se cumplen los requisitos y especificaciones exigidos en la Convocatoria.

En su virtud y con el fin de ejecutar lo dispuesto en la Base Séptima de la convocatoria, y teniendo en cuenta el Decreto 132/2008, de 30 de junio, sobre traspaso de medios personales, económicos y materiales del Hospital Psiquiátrico "Adolfo Díaz Ambrona" de Mérida a la Comunidad Autónoma de Extremadura, esta Consejería de Administración Pública y Hacienda, en uso de las atribuciones que tiene conferidas y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Comunidad Autónoma de Extremadura,

#### DISPONE :

Primero. Hacer pública las relaciones de plazas, que figuran en el Anexo I de la presente Orden, a elegir por los aspirantes que han superado las mencionadas pruebas selectivas, a efectos del nombramiento como funcionarios, correspondientes a los Cuerpos y Especialidades que a continuación se indican:

- Cuerpo Técnico/Diplomado en Enfermería.
- Cuerpo Subalterno/Ayudante de Servicios (únicamente los que proceden de la antigua especialidad limpiador).

En los demás Cuerpos y Especialidades, no se necesita realizar el acto de elección de plazas, al ser todas ellas idénticas, por lo que se procederá a su adjudicación por el orden de puntuación de los aspirantes.

Segundo.- Convocar a todos los aspirantes que han superado las referidas pruebas selectivas relacionadas en el apartado primero, para que comparezcan al acto público de elección de plazas, donde se procederá a la adjudicación de las mismas atendiendo al orden de



puntuación total obtenida en la fase de oposición y en la fase de concurso, tal como figura en las relaciones definitivas de aprobados.

Tercero. El acto de elección de plazas se celebrará en la fecha, lugar y hora que se especifica en Anexo II.

Cuarto. Los aprobados deberán concurrir personalmente, provistos del DNI u otro documento que acredite la personalidad de modo fehaciente, o por medio de representante debidamente autorizado al efecto, acreditando su personalidad de igual forma que los interesados. Aquellos que no comparezcan en dicho acto o aun compareciendo no hagan elección, se les asignará una plaza de las que resulten no adjudicadas.

Quinto. Para la realización del procedimiento de elección previsto en los apartados anteriores, se constituirá una Comisión compuesta por las personas que figuran en el Anexo III. El acto público de elección de plazas se sujetará a las siguientes normas:

1. Los aspirantes serán llamados atendiendo al orden de puntuación total obtenida en las pruebas selectivas, siempre que reúnan los requisitos objetivos determinados para cada puesto en las relaciones de puestos de trabajo.
2. Cada aspirante será llamado hasta un máximo de tres veces, quedando relegados a elegir plaza al final del acto quienes no atendieran a dicho llamamiento.
3. Cada aspirante hará elección de plaza ante la Comisión indicando el número de control de la misma, exhibiendo en este momento el documento que acredita su personalidad. Por la Comisión se comunicará en alta voz al resto de los interesados la plaza elegida por cada uno de los aspirantes antes de ser llamado el siguiente.

Sexto. Una vez finalizado el proceso de elección de plazas y a la vista de su resultado, los aspirantes serán nombrados funcionarios mediante Orden de esta Consejería que se hará pública en el Diario Oficial de Extremadura y donde se especificará la plaza adjudicada.

Séptimo. Contra la presente Orden que agota la vía administrativa, los interesados podrán interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Consejería de Administración Pública y Hacienda en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, o bien, interponer directamente, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, conforme a lo previsto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, así como cualquier otro recurso que estimen procedente.

Mérida, a 2 de septiembre de 2009.

El Consejero de Administración Pública y Hacienda,  
ÁNGEL FRANCO RUBIO

**ANEXO I**

N. CTRL.	DENOMINACION	UBICACIÓN	HOR.	NIV.	C. ESP.	OBSERVACIONES
39221110	A.T.S./D.U.E.	MERIDA		20	B.1	T /N / DF
39221910	A.T.S./D.U.E.	MERIDA		20	B.1	T /N / DF
39222010	A.T.S./D.U.E.	MERIDA		20	B.1	T /N / DF
39222110	A.T.S./D.U.E.	MERIDA		20	B.1	
39222210	A.T.S./D.U.E.	MERIDA		20	B.1	T /N / DF
39222310	A.T.S./D.U.E.	MERIDA		20	B.1	T /N / DF
39222510	A.T.S./D.U.E.	MERIDA		20	B.1	T /N / DF
39222610	A.T.S./D.U.E.	MERIDA		20	B.1	T /N / DF
39222710	A.T.S./D.U.E.	MERIDA		20	B.1	T /N / DF
39223110	A.T.S./D.U.E.	MERIDA		20	B.1	T /N / DF
39223210	A.T.S./D.U.E.	MERIDA		20	B.1	T /N / DF
39223310	A.T.S./D.U.E.	MERIDA		20	B.1	T /N / DF

T: TURNICIDAD

N: NOCTURNIDAD

DF: DOMINGOS Y FESTIVOS

N. CTRL.	DENOMINACION	UBICACIÓN	HOR.	NIV.	C. ESP.	OBSERVACIONES
39223410	LIMPIADOR/A	MERIDA		14	E.1	T / DF
39223510	LIMPIADOR/A	MERIDA		14	E.1	T / DF
39223610	LIMPIADOR/A	MERIDA		14	E.1	T / DF
39223710	LIMPIADOR/A	MERIDA		14	E.1	T / DF
39223810	LIMPIADOR/A	MERIDA		14	E.1	T / DF
39223910	LIMPIADOR/A	MERIDA		14	E.1	T / DF
39224010	LIMPIADOR/A	MERIDA		14	E.1	T / DF
39224110	LIMPIADOR/A	MERIDA		14	E.1	
39224210	LIMPIADOR/A	MERIDA		14	E.1	T / DF
39224310	LIMPIADOR/A	MERIDA		14	E.1	T / DF
39224410	LIMPIADOR/A	MERIDA		14	E.1	T / DF
39224510	LIMPIADOR/A	MERIDA		14	E.1	T / DF
39224910	LIMPIADOR/A	MERIDA		14	E.1	T / DF
39225010	LIMPIADOR/A	MERIDA		14	E.1	
39226110	LIMPIADOR/A	MERIDA		14	E.1	T / DF
39226210	LIMPIADOR/A	MERIDA		14	E.1	T / DF
39226410	LIMPIADOR/A	MERIDA		14	E.1	T / DF
39226510	LIMPIADOR/A	MERIDA		14	E.1	T / DF
39226610	LIMPIADOR/A	MERIDA		14	E.1	T / DF

T: TURNICIDAD

DF: DOMINGOS Y FESTIVOS

**ANEXO II**

FECHA: 14 de septiembre (lunes).

LUGAR: Hospital Psiquiátrico "Adolfo Díaz Ambrona".

Carretera Valverde, s/n.

Hora: 11,00 horas.

**ANEXO III**

PRESIDENTA:

D.<sup>a</sup> María del Carmen Barroso Horrillo.

VOCALES:

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Auxiliadora Lavela Pérez

D. Alberto Martín Rosete.

D. José Rodríguez Mieres.

SECRETARIO:

D. Evelio Gómez Pache.